



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

8992

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo número 824/2023 seguido por los trámites del procedimiento abreviado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Palma

Hechos

1. La señora Francisca Carbonell Rayo interpuso un recurso contencioso-administrativo (PA 824/2023, tramitado en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Palma) contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la lista de personas que han superado el concurso extraordinario derivado de la oferta de empleo adicional de estabilidad ordinaria y excepcional para cubrir plazas vacantes en la categoría de técnico superior especialista en documentación sanitaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de fecha 18/09/2023, frente a la denegación expresa del recurso de reposición y en contra de la resolución posterior, de fecha 12/12/2023 de nombramiento del personal estatutario fijo que accede a las plazas.

2. De manera directa o indirecta este recurso puede resultar relevante para diversas personas que podrían tener la condición de interesadas en el procedimiento.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

2. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Emplazar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la señora Francisca Carbonell Rayo contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la lista de personas que han superado el concurso extraordinario derivado de la oferta de empleo adicional de estabilidad ordinaria y excepcional para cubrir plazas vacantes en la categoría de técnico superior especialista en documentación sanitaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de fecha 18/09/2023, frente a la denegación expresa del recurso de reposición y en contra de la resolución posterior, de fecha 12/12/2023 de nombramiento del personal estatutario fijo que accede a las plazas, para que puedan personarse como demandadas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Palma, en el plazo de nueve días, a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido se las considerará como parte, sin que por ello se tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento continuará y no será procedente hacerles ninguna otra notificación.

3. Ordenar la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

(Firmado electrónicamente: 11 de septiembre de 2024)

La directora de Recursos Humanos

Margarita Bujosa Pocoví

Por delegación de competencias de la consejera de Salud (BOIB. 112, de 12/08/2023)

Por delegación de firma del director general de 10/01/2024